

Artículo 2.º *Destinos*.—Cabo, Antonio Real Quilis, del 30 Grupo (Segorbe), al Parque número 2 (Valencia).
Guardia, Rafael Muñoz de Oña, del segundo Grupo (Barcelona), al Parque número 3 (Barcelona).

Idem, Angel Martínez Manzanero, del segundo Grupo (Barcelona), al Parque número 3 (Barcelona).

Idem, Tomás Velasco Domingo, del segundo Grupo (Barcelona), al Parque número 3 (Barcelona).

Idem, Ignacio González Díaz, del tercer Grupo (Barcelona), a la Plana Mayor de esta Inspección General, como ordenanza, por ser mutilado de guerra.

Barcelona 1.º de Enero de 1938.—El Inspector General, *Antonio Moreno Navarro*.

Artículo único. *Destinos*.—Teniente, D. Vicente Alcalde Ramos, de la Ponencia de Oficiales, a la Plana Mayor de esta Inspección General.

Idem, D. Martín Chaguaceda Fidalgo, del 36 Grupo (Barcelona), al 31 Grupo (Valencia).

Cabo, Manuel Gallo Chicharro, del 32 Grupo (Barcelona), a la Plana Mayor de la Inspección General, como ordenanza.

Guardia, Pedro Pérez Domínguez, del 31 Grupo (Valencia), al octavo Grupo (Madrid).

Idem, Octavio Juan Bueno, de la plantilla de Cuenca, al octavo Grupo (Madrid), por conveniencias del servicio.

Sargento, Manuel González Ledo, del cuarto Grupo (Barcelona), al 36 Grupo (Barcelona).

Idem, Andrés Sola Puellas, del 30 Grupo (Segorbe), al 36 Grupo (Barcelona).

Guardia, Manuel López Rodríguez, de la plantilla de Cuenca, a la Sección de Información del Ministerio de la Gobernación.

Idem, Tomás Suárez Suárez, de la plantilla de Caspe, al mismo destino que el anterior.

Idem, Perfecto González Meana, de la plantilla de Caspe, al mismo destino que el anterior.

Idem, Perfecto Antuña Díaz, de la plantilla de Guadalajara, al mismo destino que el anterior.

Guardias provisionales, procedentes del Norte, que se nombran definitivamente en los siguientes destinos:

Víctor Cuadrado Iglesias, a la Sección de Información del Ministerio de la Gobernación.

José Gutiérrez Noriega, a la Sección de Información del Ministerio de la Gobernación.

Justo González Barrios, a la Sección de Información del Ministerio de la Gobernación.

Belardino Castro González, a la Sección de Información del Ministerio de la Gobernación.

Marcelino González Arias, a la Sección de Información del Ministerio de la Gobernación.

del Ministerio de la Gobernación.

Barcelona 3 de Enero de 1938.—El Inspector General, *Antonio Moreno Navarro*.

Artículo único. *Destinos*.—Teniente, D. Antonio Poyato Ortega, procedente de Gijón, al 39 Grupo de Asalto (Madrid).

Idem, D. Anatolio Cabrero Arroyo, de la plantilla de Madrid, a las Fuerzas Urbanas de Ciudad Real.

Idem, D. Fabián Nebrera del Cura, de la plantilla de Madrid, a las Fuerzas Urbanas de Vinaroz.

Guardia, Manuel Benítez Gil, del 25 Grupo de Asalto (Cuenca), a la 39 Compañía Urbana (Cuenca), por herido.

Idem, Wenceslao Boluda García, de la 12 Compañía Urbana (Madrid), a las Fuerzas Urbanas de Valencia, por herido.

Idem, Agustín Vázquez del Campo, de la Plana Mayor de la Inspección (Negociado de Sanidad), al Parque número 1 (Madrid), tercera Compañía.

Cabo, Enrique Sánchez Domingo, de la plantilla de Jaén, a la de Madrid, por conveniencias del servicio.

Idem, Antonio Villacorta Rodríguez, de la plantilla de Jaén, a la de Madrid, por conveniencias del servicio.

Idem, Antonio Palencia Quevedo, de la plantilla de Jaén, a la de Madrid, por conveniencias del servicio.

Idem, Bernabé Rodríguez Rodríguez, de la plantilla de Jaén, a la de Madrid, por conveniencias del servicio.

Idem, Hilario Gómez Iranzo, de la plantilla de Jaén, a la de Madrid, por conveniencias del servicio.

Idem, Francisco Rodríguez Tapia, de la plantilla de Jaén, a la de Madrid, por conveniencias del servicio.

Idem, Miguel García Andrés, de la plantilla de Jaén, a la de Madrid, por conveniencias del servicio.

Idem, Ramón Vicente Vicente, de la plantilla de Jaén, a la de Madrid, por conveniencias del servicio.

Idem, Alberto Luengo Monzón, de la plantilla de Jaén, a la de Madrid, por conveniencias del servicio.

Idem, Antonio Aparicio González, de la plantilla de Jaén, a la de Madrid, por conveniencias del servicio.

Idem Fermín Cerrato Puebla, de la plantilla de Jaén, a la de Madrid, por conveniencias del servicio.

Guardia, Manuel Galán Norniella, de la plantilla de Albacete, a la Sección de Información de Ministerio de la Gobernación.

Queda rectificado el destino al 36 Grupo de Asalto del Guardia Ovidio García Alonso, publicado en la Orden de esta Inspección de 24 de Diciembre último, en el sentido de que su empleo es el de Cabo, quedando subsistente el destino con el empleo de referencia.

Teniente, D. Antonio Fernández Cabezaolías, del 28 Grupo (Guadalajara), a la Plana Mayor de esta Inspección General (Negociado de Administración General).

Guardia, Mariano Hernández Herranz, del segundo Grupo (Barcelona), a la Plana Mayor de esta Inspección, como barbero.

Idem, Valerio Villarín Rodríguez, del tercer Grupo (Barcelona), a la Plana Mayor de esta Inspección, como ordenanza, por ser mutilado de guerra.

Idem, Alfonso Fernández Corrochano, de la plantilla de Madrid, al 24 Grupo (Ciudad Real).

Barcelona 4 de Enero de 1938.—El Inspector General, *Antonio Moreno Navarro*.